



## PROYECTO FONDO GLOBAL

### CONVOCATORIA EDUCADOR PAR ESTABLECIMIENTO DE SALUD- CENTRO DE SALUD SAN JUAN DIRIS LIMA SUR

#### Objetivo de la posición:

Acompañar el proceso de vinculación, atención y tratamiento, soporte emocional y reforzamiento de la adherencia de personas con VIH en el Hospital.

#### Funciones:

- Acompañamiento al proceso de vinculación e inicio de la terapia antirretroviral (TAR).
- Seguimiento de la adherencia a la TAR de las personas con VIH usando diversas estrategias, entre ellas, las visitas domiciliarias.
- Seguimiento al proceso de transferencia de fondos para exámenes PRE-TAR para PVV.
- Coordinar con el equipo de salud las visitas domiciliarias a pares PVV que lo requieran, incluyendo la recuperación de abandonos.
- Orientar a las PVV en su proceso de afiliación al Seguro Integral de Salud.
- Brindar apoyo y soporte emocional de las personas que viven con VIH (PVV) y personas que acuden al EESS a realizarse las pruebas descartes o confirmatorias de VIH.
- Brindar información, orientación y consejería a pares PVV y sus familiares.
- Ser parte activa de las actividades preventivas y promocionales organizadas por el EESS, las DIRIS, DIRESA o GERESA de su ámbito de intervención.
- Comunicar y educar a la población usuaria de los servicios en aspectos relacionados a las ITS y VIH/SIDA a través de diferentes estrategias educativas.
- Difundir y entregar información educativa referente a la atención en TAR.
- Garantizar el respeto y la confidencialidad de la información y de la atención.
- Realizar sus actividades en coordinación con el/la responsable de la ESPC ITS/VIH del establecimiento de salud asignado.
- Participar de las reuniones de capacitación que se programen por CARE, la DPVIH y las DIRIS/DIRESA/GERESA.
- Completar información de las actividades realizadas en los formatos de reporte existentes proporcionados por el EESS, la DIRIS/DIRESA/GERESA del ámbito de su intervención y por CARE Perú.
- Remitir informe de actividades según lo requerido por el EESS, la DIRIS/DIRESA/GERESA del ámbito de su intervención y CARE PERU en coordinación con el/la responsable de la DPVIH del establecimiento de salud asignado.

#### Requisitos y consideraciones:

- Experiencia de trabajo comprobable como Educador Par por no menos de un (01) año en un establecimiento de salud.
- Experiencia comprobable no menor de un año en orientación y consejería de ITS y VIH y consejería de soporte emocional de personas con VIH.
- Conocimiento suficiente de los flujos de atención para la vinculación de personas con VIH y la afiliación al SIS.
- El postulante deberá pertenecer a la comunidad PVV.
- No contar con antecedentes penales, policiales y/o judiciales.
- No contar con deudas en el sistema financiero.
- Conocimiento a nivel de usuario de entorno Microsoft Office y manejo de Internet.
- Capacidad de trabajo en equipo y organización para el trabajo.
- Excelente nivel de comunicación y planificación.
- Comportamiento basado en valores de compromiso, empatía y respeto por otros.

- Conocimientos en el enfoque de igualdad de género.
- Disponibilidad Inmediata.

Las/os interesadas/os enviar su **CV NO DOCUMENTADO** a [rrhh@care.org.pe](mailto:rrhh@care.org.pe) es importante en el ASUNTO señalar el cargo al cuál postula, señalando en el Asunto: **Educador Par- EESS CENTRO DE SALUD SAN JUAN**, fecha límite hasta el **03 de enero de 2022**.

**Importante:**

- Incluir copia de constancia virtual de no estar registrado/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#/>
- Incluir copia Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales.  
<https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral>

**Sobre CARE Perú**

**CARE** fue constituida hace 75 años, tiene presencia en el Perú hace 51 años y expande su acción en más de 100 países. **CARE** es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Asimismo, es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

En **CARE** se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades.

En **CARE Perú** buscamos que todo el equipo este comprometido con la visión y misión organizacional sobre igualdad de género; además, buscamos erradicar las acciones basadas en violencia de género o cualquier comportamiento que este en contra de nuestras políticas y valores.

**Esquema de divulgación de mala conducta**

**CARE Perú** tiene un enfoque de tolerancia cero ante cualquier acto de acoso sexual, la explotación y el abuso y el abuso infantil por parte de nuestro personal, representantes o socios.

Al respecto, **CARE Perú** participa en el Programa interinstitucional sobre la divulgación de la conducta impropia entre agencias del Comité Directivo de Respuesta Humanitaria (SCHR), razón por la cual se reserva el derecho de buscar información de los empleadores actuales y/o anteriores de las/os postulantes al empleo sobre incidentes de explotación, abuso sexual y/o acoso sexual en los que la/el postulante puede haber sido declarado/a culpable o si se encontraba llevando a cabo una investigación en el momento de la terminación del empleo con ese empleador. **CARE Perú** buscará al menos tres referencias, una de las cuales debe ser su empleador más reciente.

Al enviar la solicitud, la/el postulante confirma que no tiene objeciones de que **CARE Perú** solicite la información especificada anteriormente y que comprende los procedimientos de contratación y desvinculación.